Euvelio Arero
J. María Baranartu
J. Miguel Zarmendia
Víctor Arero
J. Andrés Barandiarán
José Zarátorre
J. Ignacio Aldanondo

En el Concejo de Lazcano á 23 de Noviembre de 1904 reunido el Ayunt.º en sesión extraordinaria convocada al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Juaristi y con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió principio con la lectura de la encuesta remitida por la comisión Provincial relativa á las estancias causadas por el pobre Manuel Eranquin en el Hospital de la Villa de Tolosa. Enterada la corporación acordaron ordenar el pago de las 384 pesetas por las 512 estancias, en la Tesorería de la Diputación. Acto seguido se dió lectura de la comunicación remitida por la Comisión provincial sobre las estancias del pobre José Iztueta Zaguirre en el hospital de S. Sebastian, en la que manifiesta que corren á cargo de este Ayunt.º á no ser que éste demuestre que haya adquirido vecindad en algun otro pueblo de la provincia durante los últimos diez años sin que baste que se haya ausentado de este Concejo hace 32 años. Enterada la corporación, acordó que aunque segun se desprende de ella correrán á cargo del Ayunt.º no obstante será conveniente enterarse por donde ha residido dicho pobre Iztueta. En seguida se dió lectura de la instancia suscrita por la comisión gestora, pidiendo subvencione el Ayunt.º con cinco mil pesetas para los fines que en la misma se menciona, sin limitación de tiempo reconsiderando el acuerdo adoptado anteriormente. Previa una larga discusión acordaron acederles prometiendo contribuir con las cinco mil pesetas para el arreglo de la Torre con sujeción al plano presentado y que el Ayuntamiento pagará mil pesetas por año, en cuando los demás fondos recaude la comisión, hasta completar la cantidad prometida esto es de las cinco mil pesetas. Sobre la habitación del maestro acordaron que se personara á domicilio del dueño de la casa Saturnino Arero, el Sr. Alcalde D. Euvelio Arero, con objeto de que manifieste al

mismo, se sirva preparar la habitación del maestro con separación conveniente para la maestra, puesto que tambien á esta le asiste el mismo derecho. Sobre la línea acordaron manifestar al Sr Alcalde y vecinos para que dejen encendida la luz del pórtico mientras dure la escuela nocturna. ~~Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los que sabian de que yo el Secretario certifico~~ Acto seguido el Sr Presidente manifestó que aunque se habian formado los presupuestos del año 1904 despues de minucioso estudio, sin embargo es difícil prever de antemano los gastos que pudieran ocurrir durante el año y que en vista que se habian agotado las cantidades consignadas en el cap.º XI de imprevistos era necesario hacer varias transferencias de diferentes capítulos que consta el presupuesto. Enterada la Corporación de la manifestación hecha por el presidente acordaron hacer las transferencias siguientes

Lo tachado "Con lo que se dió por terminada la sesion que firman los que sabian de que yo el Secretario certifico" "Luciano Omarzabal" no valgan

L. Omarzabal

Lucio Omarzabal

Transferencias

	Ptas
Del cap.º II art.º II Guardia Municipal 500 ptas al cap.º XI	400
id id id id V socorros de incendios 125 id al id	100
del id VI. art.º I Entretenimiento de edificios 180, id al id	100
del id id art.º II Caminos vecinales 495 id al id	100
Total	700 ptas

Con lo que se dió por terminada la sesión ordenando al Secretario haga publico en la forma ordinaria las transferencias acordadas durante diez dias para sus efectos consiguientes y firman los que sabian de que yo el Secretario certifico

José Insausti Eusebio Arozena José Miguel Garmendia

José Miguel Lar

Luciano Omarzabal